



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

ACTA DE INICIO DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 085 DE 2022

A los 27 días del mes de Enero de 2022, en el D.T.C.H. de Santa Marta, en la sede de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena –CORPAMAG–, los suscritos damos inicio a la ejecución de actividades objeto del contrato de prestación de servicios No. 085 de 2022, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Que entre **CORPAMAG** y **JORGE LUIS VELASQUEZ ALZAMORA** se suscribió el contrato de Prestación de Servicios No. 085 de 2022, cuyo objeto consiste en “Prestar los servicios profesionales como apoyo a la Subdirección de Educación Ambiental y Participación Ciudadana de CORPAMAG, para el fortalecimiento de la Educación Ambiental, y el desarrollo sostenible según lo planteado en la política nacional de Educación Ambiental con el fin de que los procesos educativo ambientales sean reconocidos y fortalecidos en el Departamento del Magdalena,”.

Que de conformidad con lo señalado en el contrato este tendrá un término de ejecución de (Seis) 06 meses.

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos de ejecución del contrato en tanto fue expedido el registro presupuestal y se realizó su aprobación (*Ver minuta del contrato para cada caso*), en cumplimiento de ello, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO. Iniciar las actividades propias del contrato de prestación de servicios No. 085 de 2022 de conformidad con los términos estipulados en el mismo.

SEGUNDO. En constancia de lo anterior se firma la presente acta de inicio a los 27 (Veintisiete días) del mes de Enero de 2022, por los que en ella intervinieron:

Salua Villegas Chicre
Supervisora

Jorge Luis Velásquez Alzamora
Contratista